

ACTA CD 11/2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

En la Sala de Sesiones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, San Salvador, a las diez horas del día dieciocho de marzo de dos mil veintidós- Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, Director Vicepresidente: Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, Director Secretario: Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, Directores Propietarios: Licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes y Licenciado Jaime Iván Flores Rivas. Directores Suplentes: Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano, Licenciado José Saúl Brizuela, Licenciado José Humberto Alvarenga y Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, con funciones de propietario.- También está presente el Señor Gerente de la Caja Licenciado

.- I. APROBACION DE AGENDA.- II.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- III- INFORMES DE LA GERENCIA.- IV.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- V.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA AGENDA.-

La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, informa que la señorita , con fecha cuatro de marzo del presente año, presentó su renuncia al cargo de Promotora, en el cual fue recientemente nombrada, manifestando no estar de acuerdo con tal nombramiento. El Consejo Directivo, ACUERDA: aceptar la renuncia presentada por la señorita

, a partir de la fecha indicada.- **III.- INFORMES DE LA GERENCIA.-** a) Expediente del Doctor . Que el día veintitrés de octubre de dos mil veintiuno, falleció el Doctor , quien estaba afiliado a la Caja desde el mes de enero de dos mil seis, con un Seguro de Vida por Diez Mil Doscientos Ochenta y Cinco punto Setenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América.- Que se ha comprobado en legal forma el fallecimiento del Doctor , quien estaba afiliado al régimen, habiendo pagado sus cotizaciones hasta el mes de diciembre de dos mil veintiuno. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura al informe Jurídico del caso e informa que el pago de la prestación de Auxilio de Sepelio, se aprobó mediante acuerdo de Consejo Directivo, contenido en Acta CD 47/2021, por lo que ya fue cancelada a la beneficiaria designada.-El Consejo Directivo, en base a la facultad que le concede el Artículo dieciséis, literal g) de la Ley de CAMUDASAL, toma el siguiente Acuerdo: **SV- CERO CERO DIEZ /DOS MIL VEINTIDOS;** que estando comprobado el fallecimiento del Doctor , páguese la prestación de Seguro de

1 Vida, por la cantidad de Diez Mil Doscientos Ochenta y Cinco punto Setenta y Un Dólares de
2 los Estados Unidos de América, más la cantidad de Diecisiete punto Setenta y Dos Dólares de
3 los Estados Unidos de América, en concepto de cuotas pagadas por anticipado de los meses de
4 noviembre y diciembre del año dos mil veintiuno, y menos la cantidad de Uno punto Veinticinco
5 Dólares de los Estados Unidos de América, en concepto de mora por pagos fuera de fecha, a la
6 beneficiaria designada: _____, en una proporción del cien por ciento, por medio
7 del apoderado general administrativo _____.- Por lo que deberá emitirse
8 y entregarse el cheque correspondiente.- b) El Licenciado Murgas López, da lectura al informe
9 semanal de ingresos y egresos, remitido por Tesorería. El Consejo Directivo toma nota.- c) Que
10 la Unidad Financiera presenta las disponibilidades bancarias a la fecha. El Consejo Directivo
11 toma nota.- **IV.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.** No hubo.-
12 **V.- VARIOS.** No hubo.- No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente que
13 firmamos.-
14
15

16 Lic. Carlos Ovidio Murgas López
17 Director Presidente.

Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa
Director Vicepresidente

20 Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya
21 Director Secretario

Licda. Irma Antonia Martínez de Reyes
Directora Propietaria

24 Lic. Jaime Iván Flores Rivas
25 Director Propietario

Lic. Marlon Harold Cornejo Avalos
Director Suplente.

28 Lic. Napoleón Armando Domínguez Ruano
29 Director Suplente

Lic. José Saúl Brizuela
Director Suplente

32 Lic. José Humberto Alvarenga
33 Director Suplente

1
2